Nº 700/SEC/12

Valparaíso, 4 de julio de 2012.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación en general al proyecto de ley originado en el Mensaje Nº 126-360, de Su Excelencia el Presidente de la República, de 18 de junio de 2012, del que se dio cuenta en esa Corporación con fecha 19 de junio de 2012, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, correspondiente al Boletín Nº 8.387-05.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el proyecto fue aprobado con el voto conforme de 16 Senadores, de un total de 22 Senadores presentes, dándose cumplimiento de ese modo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.238, de 21 de junio de 2012.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado